



# PLAN DE ACCIÓN DE LA UE sobre integración e inclusión (2021-2027)

#Inclusion4All | 24 de noviembre de 2020

*"Nos aseguraremos de que las personas que tienen derecho a quedarse se integren y se les haga sentir bienvenidos. Tienen un futuro que construir, las habilidades, la energía y el talento".*

Presidente von der Leyen, Discurso sobre el Estado de la Unión 2020



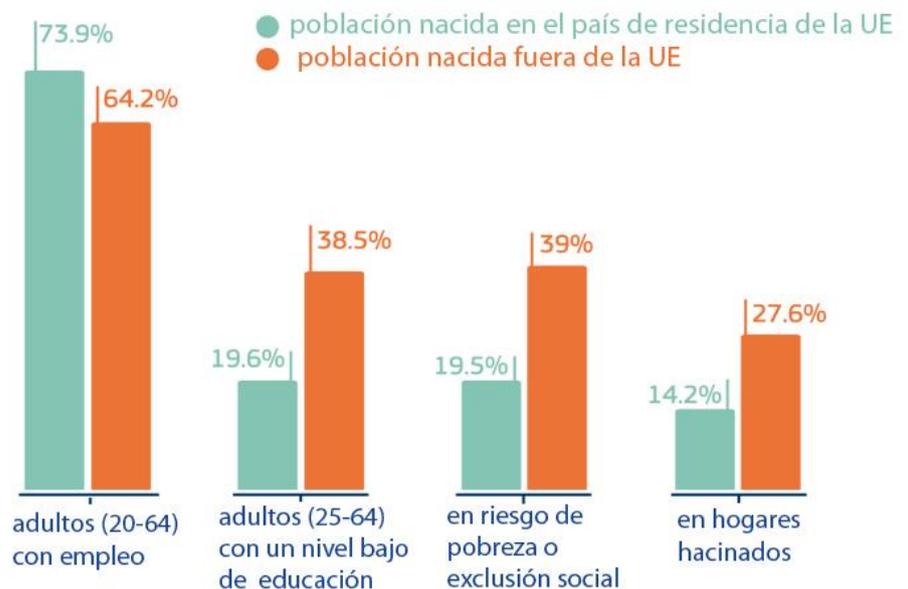
La integración e inclusión de las personas de origen migrante es **un proceso bidireccional**. Necesitamos un **enfoque de toda la sociedad** que incluye a las comunidades migrantes y locales, los empleadores, la sociedad civil y todos los niveles del gobierno.

## ¿Por qué tenemos que actuar?

En la UE, las personas de origen migrante siguen enfrentándose a la discriminación y los obstáculos para acceder a la educación, el empleo, la atención sanitaria y la vivienda.



Como promedio, el **13% de los trabajadores necesarios** nacen fuera de su país de residencia en la UE



fuerate: Eurostat, 2019



## El plan de acción promueve:



**Inclusión para todos**, reconociendo la integración como un proceso bidireccional



**Apoyo específico** en todas las etapas de la integración



Incorporación de la **perspectiva de género** y la **lucha contra la discriminación**



**Asociaciones** con los Estados Miembros, locales y autoridades regionales, la sociedad civil, socios económicos y sociales, empleadores, filántropos y fundaciones



Aprovechando las **nuevas tecnologías** y herramientas digitales



Aprovechando al máximo la **financiación de la UE**

## Principales acciones



### Educación

- Mejorar los programas de aprendizaje de idiomas
- Mejorar la participación y los logros en la educación
- Mejorar el reconocimiento de las cualificaciones



### Empleo

- Trabajar con los empleadores y con la sociedad y los socios económicos para promover la inclusión en el mercado de trabajo
- Promover el espíritu empresarial de los migrantes
- Facilitar la evaluación y la validación de las competencias



### Salud

- Promover el acceso de los migrantes a los servicios de salud
- Apoyar a los Estados Miembros en materia de programas de prevención y promoción de la salud



### Vivienda

- Promover una vivienda adecuada y asequible y servicios de acompañamiento a la integración
- Apoyar los planes de vivienda autónomos para solicitantes de asilo
- Fomentar el intercambio de experiencias entre los Estados Miembros, ciudades y regiones sobre la lucha contra la discriminación en el mercado de la vivienda y reducir la segregación residencial



© Unión Europea, 2020

Se permite la reutilización de este documento, siempre y cuando se dé el crédito apropiado y se indique cualquier cambio realizado (licencia Creative Commons Attribution 4.0 International).

Todas las imágenes © Unión Europea, a menos que se indique lo contrario.